



SECCIÓN ESTATAL
8 de septiembre de 2025

CCOO reclama el incremento de los fondos de Acción Social para el 2026

El pasado 3 de septiembre se publicó la **Orden HAC/974/2025**, de 1 de septiembre, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2026.

Así mismo el 21 de julio el Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, presentó el documento "**CONSENSO POR UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA**", que ha de marcar la reforma de nuestra Administración y donde se recoge la necesidad de incrementar las dotaciones de los Planes de Acción Social, lo que le hemos trasladado para fundamentar nuestra reivindicación, toda vez que la AEAT tiene un ámbito negociador propio y por tanto un Plan propio de Acción Social que debe verse actualizado.

Este es el momento en el que la AEAT debe incluir el incremento de fondos destinados a la Acción Social de su personal, fondos que no podemos olvidar, irán destinados a paliar parte de los gastos que los trabajadores y trabajadoras de la AEAT destinamos a nuestra familia, salud y formación, incluida la promoción.

CCOO no renuncia a continuar exigiendo la actualización de los créditos de Acción Social, tanto en la parte correspondiente a la recuperación de los recortes de los años 2010, 2011 y 2012, como a la actualización de dicha cuantía en función del IPC entre los años 2013 y 2025.

El cambio que se ha producido en la composición de la plantilla de la AEAT ha provocado un aumento, por un lado, la edad media de una parte importante de la plantilla, lo que aumenta los gastos de salud; y por otro lado, la incorporación de nuevo personal, que produce un incremento de ayudas al desarrollo educativo, en concreto a la promoción.

Esta nueva composición justifica, por sí sola, el incremento de los fondos asignados a Acción Social, pues de otro modo, con el incremento del número de ayudas y la reducción de las mismas respecto a años anteriores supondrá un nuevo recorte, que en estos momentos **NO PUEDE VOLVER A REPETIRSE** debido a que los planes del Gobierno para las empleadas y empleados públicos, no van en esa dirección, sino más bien en la contraria.

Motivo por el cual también le exigimos que tenga en cuenta reflejar las cuantías necesarias para la actualización, modernización y reactivación del Acuerdo de Carrera Profesional de 2007, algo que tendría que estar haciendo YA en la Mesa de Seguimiento del Acuerdo de Carrera de manera urgente.

Hemos remitido una carta a la Directora de la AEAT para que tenga en cuenta el incremento de estos fondos a la hora de preparar la propuesta de presupuestos para el 2026, [que adjuntamos en esta hoja](#).

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT